

Tito Rojo, José (2017).

ORCID: [0000-0002-5019-5868](https://orcid.org/0000-0002-5019-5868)

Paisaje vegetal y paisaje urbano. El entorno de la Alhambra como ejemplo de las dificultades de gestión.

p. 91-109

En:

Arte, historia y cultura: Nuevas aproximaciones al conocimiento del paisaje / Félix Alfonso Martínez Sánchez; Karla María Hinojosa de la Garza; Armando Alonso Navarrete, coordinadores. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2017.

Fuente: ISBN 978-607-28-1286-4 (versión electrónica)

Relación: <http://hdl.handle.net/11191/6899>

Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

CYAD
Ciencias y Artes para el Diseño

medioambiente

<https://www.azc.uam.mx/>

<https://www.cyad.online/uam/>

<http://www.medioambiente.azc.uam.mx/jefatura.html>

**Área de Investigación
Arquitectura del Paisaje**

Repositorio Institucional

Zaloamati

"Preservar con amor y cariño el saber"

<http://zaloamati.azc.uam.mx>



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como

Atribución-NoComercial-SinDerivadas

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

D.R. © 2017. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento del Medio Ambiente, Área de Investigación Arquitectura de Paisaje. Se autoriza copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos de manera adecuada, no puede hacer uso del material con propósitos comerciales, si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado. Para cualquier otro uso, se requiere autorización expresa del titular de los derechos patrimoniales.

Paisaje vegetal y paisaje urbano. El entorno de la Alhambra como ejemplo de las dificultades de gestión

José Tito Rojo

Introducción

Se analiza la evolución del paisaje urbano granadino tratando de develar los factores que han determinado su formación y los problemas que dificultan su gestión y salvaguarda. De forma especial se estudian los proyectos que en el siglo XX han significado riesgos para el paisaje histórico en el entorno de la Alhambra, aportando en algunos de ellos datos inéditos. El estudio parte de la singularidad de un paisaje caracterizado por la presencia de jardines en su interior y por la permanencia secular de su situación como límite urbano al haberse producido el crecimiento de la ciudad en dirección contraria a los barrios históricos y la Alhambra. En las conclusiones se señala la insuficiencia de las normas legales de protección y la necesidad de complementarlas con la educación y la concienciación ciudadanas.

Las ciudades crecen transformando en edificaciones los cultivos que las rodean y que garantizaban su sustento. Eso era cierto en el pasado, antes de que la globalización del mercado de comestibles alterara los lazos de las viejas ciudades con su entorno agrícola. El avance de las ciudades respetó a veces antiguas fincas de sus límites y su entorno, en general jardines de placer de las clases dominantes, que acababan convertidas en jardines urbanos. Muchos de los grandes parques públicos actuales fueron en origen jardines de la nobleza o la monarquía, valgan como ejemplos ilustrativos el Luxemburgo parisino, el Retiro madrileño o la Villa Borghese romana. A veces la urbanización de los contornos urbanos se ha producido eliminando enclaves agrícolas de altísimo valor patrimonial e histórico que de forma casi inevitable han ido siendo degradados y destruidos, quedando en algunos casos apenas reliquias que resisten el paso del tiempo con más o menos dificultades. Es buen ejemplo la zona chinampera mexicana, de la que quedan reducidos fragmentos, con la dialéctica complicada de su paulatina desecación y construcción, la pérdida de su viejo sentido agrícola y los intentos de las administraciones, con apoyo de paisajistas y estudiosos, para evitar su desaparición.

La fragilidad del patrimonio histórico agrícola frente a la especulación edificatoria es común a muchas ciudades y difícilmente encuentra soluciones de racionalidad en el control del desarrollo urbano. Poco pueden los intentos de defender, por ejemplo, los valores paisajísticos de los cultivos históricos de Marrakech, originados en el siglo XIII y conservados prácticamente hasta la actualidad, frente a la lógica del desarrollo turístico que ha supuesto la ocupación hotelera de sus palmerales o la transformación del entorno de las grandes fincas almohades de la Menara o el Agdal, hasta hace poco un mar de exuberante vegetación en el árido terreno extramuros y hoy poco a poco transformadas en islas verdes rodeadas de altos edificios, cuando no de modernas instalaciones, como el aeropuerto junto a la Menara o el circuito de carreras de automóviles junto a las murallas del Agdal.

El caso que vamos a estudiar es absolutamente singular en su evolución histórica, pero sumamente ilustrativo de la dinámica de esos procesos. La ciudad de Granada presenta en sus barrios históricos –especialmente en el Albaicín– una notable paradoja, es un paisaje urbano caracterizado por la presencia en su interior de centenares de viviendas con cultivos que parecen contradecir la norma del desarrollo urbano, que como norma expulsa el verde de su interior. Son los denominados “cármenes”¹ que, con sus jardines poblados de elevados cipreses, caracterizan ese paisaje que recientemente ha sido incorporado a la lista del Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. En realidad, la contradicción que supone la presencia de cultivos en el núcleo original de la ciudad histórica de Granada es solo aparente y también aquí se cumplen las leyes del desarrollo urbano. Es una peculiar evolución la que permite comprender el fenómeno.

La misma contradicción afectó a la Alhambra, la ciudad palatina establecida en una colina frente al Albaicín e igualmente patrimonio de la humanidad. El objetivo del presente trabajo es analizar cómo la tensión de límite flexible entre cultivos y edificaciones se ha sometido a los cambios sociales y ha sido fuente de conflictos que han amenazado en muchas ocasiones los valores paisajísticos de la ciudad y de la propia Alhambra.

Crecimiento urbano e historia social

La ciudad de Granada tiene un desarrollo azaroso desde sus orígenes. Pocos datos se tienen de sus primeros tiempos y apenas los recientes hallazgos arqueológicos permiten saber cómo era en origen.² Tuvo un inicial establecimiento ibérico hacia el siglo VII a.C., conocido como Iliberri, que posteriormente fue transformado en ciudad romana de cierta entidad, pues llegó a ser reconocida como municipio (*Municipium Florentinum Iliberitanum*). Con posterioridad conoció pérdida de entidad hasta el punto de considerarse por muchos autores desaparecida como núcleo urbano hasta su refundación, ya bien entrados los tiempos de la dominación musulmana. En efecto, tras la entrada de los musulmanes en la Península Ibérica, el núcleo urbano más desarrollado de la zona granadina fue Medina Elvira, situada a unos 10 km de la antigua Iliberri. En el siglo XI, en un momento de grave descomposición política del mundo islámico en la península, la población de Elvira abandonó esa ciudad para establecerse en la antigua Iliberri, ya con el nombre de Granada (*Garnata*), que conoció así, un nuevo periodo de crecimiento como capital del intermitente Reino de Granada. Fue reino, primero con la dinastía zirí (1013-1090), luego perdió esa cualidad al ser englobado en los imperios almorávide y almohade y, finalmente, fue de nuevo reino independiente bajo la dinastía nazarí, desde 1232 hasta el año 1492, en que la ciudad fue conquistada por los ejércitos cristianos de los Reyes Católicos.³ En todo ese complicado proceso de crecimientos y disminuciones de la entidad urbana hubo continuidad en la ubicación de la urbe en la colina donde hoy está el barrio del Albaicín y, en menor grado, en la colina fronteriza

¹ Del ár. hisp. *kárm*, y este del ár. clás. *karm* 'viña'. 1. m. En Granada, quinta con huerto o jardín.

² Margarita Orfila Pons, *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*. Granada: Universidad de Granada, 2011.

³ Como carácter anecdótico, cabe señalar que la conquista no significó la desaparición administrativa del Reino de Granada que, bajo la monarquía española, siguió existiendo hasta la remodelación territorial de 1833.

donde hoy está el barrio del Realejo. Es en el periodo nazarí cuando la ciudad desborda esas colinas y comienza a expandirse en los terrenos llanos, la fértil Vega ocupada desde la antigüedad por cultivos y villas de placer. Todo el periodo nazarí coincide con la caída de los demás reinos musulmanes andalusíes⁴ y eso significó un gran crecimiento de la ciudad, que recibía periódicas incorporaciones de población de los otros reinos musulmanes conquistados por los cristianos. En el siglo XIV se produce el momento de esplendor de la ciudad, una época de relativa paz con los cristianos que permitió a los sultanes la consolidación y notables operaciones edilicias, con la Alhambra y sus palacios como mejor signo del fenómeno. Cuando la ciudad es conquistada por los cristianos era una gran urbe de más de 150 mil habitantes, rodeada de un amplio cinturón de fincas cultivadas en las que se encontraban desde huertas de regadío de mediano tamaño, propiedad de campesinos de muy diverso nivel económico, a las grandes almunias del poder aristocrático. Dentro de las murallas apenas había cultivos, la mayoría pertenecientes a la Corona, que en el pasado estaban fuera de la ciudad y que con las sucesivas ampliaciones de los cercos de muralla habían sido englobadas por el tejido urbano.

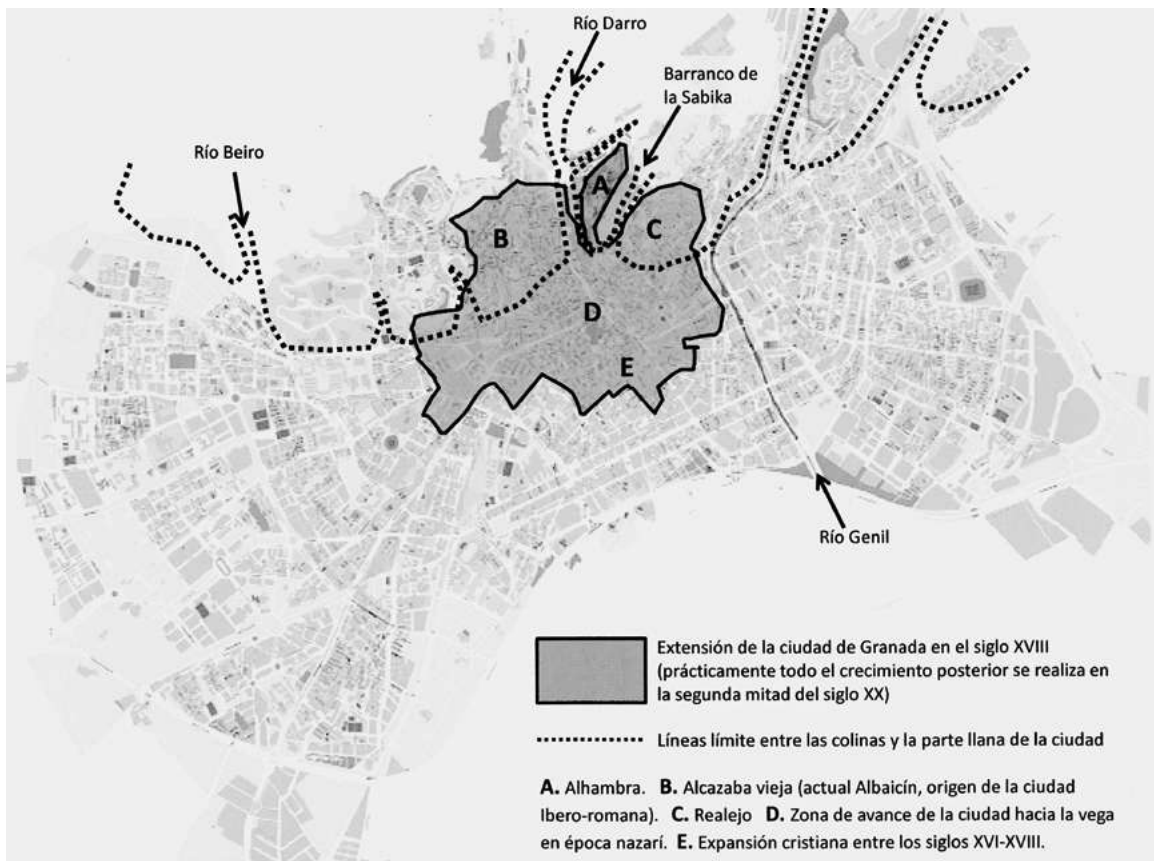


Figura 1. Esquema del crecimiento urbano de la ciudad de Granada

⁴ El territorio islámico de la Península Ibérica era conocido como al-Andalus. Durante el periodo de su existencia (711-1492) conoció límites muy variables, desde alcanzar la práctica totalidad de la Península hasta el periodo final en que quedó reducida al Reino de Granada (1232-1492), también de límites variables dependiendo del avance y retroceso de los reinos cristianos limítrofes, pero más o menos asimilable a las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería. Durante su existencia el reino nazarí de Granada fue el único territorio islámico en España.

Una peculiaridad de la conquista fue que al final se trató de una capitulación de la capital granadina; mientras las poblaciones del resto del reino habían sido conquistadas por las armas, la ciudad de Granada se rindió con unas capitulaciones que reconocían el mantenimiento de las propiedades por los habitantes musulmanes, así como el respeto a sus costumbres, lengua, religión, vestimentas, etc. Sólo fueron expropiadas las propiedades de la familia real nazarí, que pasaron a manos de los monarcas cristianos.

Ese pacto significó la permanencia de gran parte de la población musulmana que coexistía con un creciente número de cristianos, en su mayoría ligados a la administración política, militar y religiosa del nuevo poder. La coexistencia fue difícil, muy pronto el acuerdo de las capitulaciones fue roto, obligando en 1502 a la adopción de la fe católica, con bautizos multitudinarios y quema pública de libros religiosos. Muchos granadinos musulmanes abandonaron la ciudad, pero una cantidad considerable permaneció en ella, oficialmente convertidos al cristianismo, aunque en el interior de sus casas continuaban manteniendo su antigua fe y los usos y costumbres públicamente prohibidos. El término "moriscos" define a esos musulmanes conversos, fuera en algunos casos de convicción, fuera en la mayoría por mera necesidad de subsistencia para no tener que abandonar su tierra y sus bienes.

No continuó siendo una situación sin conflictos, sino que, al contrario, supuso continuos enfrentamientos, algaradas y levantamientos en armas de la población morisca en un proceso de creciente malestar que acabó derivando en una cruenta guerra civil que durante los años 1569-1571 asoló el territorio. La definitiva derrota morisca fue seguida de la expulsión de los moriscos del Reino de Granada.⁵

Ese proceso tuvo una repercusión urbana notable, que en su profundidad condicionó hasta la actualidad el paisaje de la ciudad. Si ya en los primeros momentos de la conquista comenzó una despoblación, sus efectos apenas fueron perceptibles por el aporte de nuevos habitantes cristianos que supuso incluso el crecimiento de la urbe hacia los cultivos de la Vega. Para los nuevos granadinos cristianos era poco apetecible ocupar los barrios islámicos de las colinas que por su trazado laberíntico y por la cualidad de sus casas eran incompatibles con sus estructuras familiares y sus hábitos domésticos. Pero la despoblación de los barrios históricos fue definitiva tras la expulsión de los moriscos. Para situar su calado es muy ilustrativo el dato de que la colina del Albaicín pasó en un año de tener 50 mil habitantes a solo 5 mil, que además se ubicaban sobre todo en las partes del barrio menos elevadas, junto al río Darro y en el contacto con la parte llana de la ciudad.⁶

⁵ Sobre el problema morisco hay abundante bibliografía. Como mínima referencia Cf. Manuel Barrios Aguilera, *Moriscos y repoblación en las postrimerías de la Granada islámica* (Granada: Diputación Provincial de Granada, 1993), que atiende especialmente a sus consecuencias sociales y económicas, con detalles de la repoblación cristiana y los cambios de propiedad morisco-cristiana. Sobre la historia urbana asociada al proceso es buen resumen Ángel Isac, *Historia urbana de Granada* (Granada: Diputación Provincial de Granada, 2007).

⁶ Francisco Sánchez-Montes González, *La población granadina del siglo XVII* (Granada, Universidad de Granada, 1989), 49.

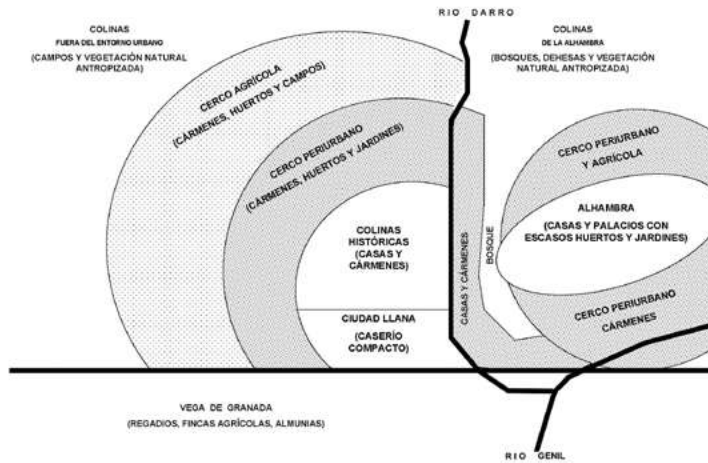


Figura 2. Comportamiento paisajístico de la ciudad de Granada y la Alhambra, antes de la expansión urbana del siglo XX.

Durante el final del siglo XVI y los dos siglos siguientes los antiguos barrios históricos, núcleo inicial de la ciudad, perdieron su entidad urbana conociendo un proceso de ruralización. Las casas abandonadas desaparecían, dejando el territorio como un campo de ruinas; los pocos granadinos que las ocuparon, en general de oficios subalternos y muchos de ellos campesinos, solían establecerse allí agrupando varias parcelas y estableciendo en gran parte de los solares huertos de subsistencia que ayudaban a sobrevivir a sus familias. Es entonces cuando se produce la entrada de los cultivos en la ciudad histórica, sustituyendo casas por terrenos agrícolas. Si en la ciudad islámica los cármenes estaban fuera del cinturón de murallas, la ruralización significó que entraran dentro del antiguo tejido urbano, inicio de un proceso inverso al de la mayoría de las ciudades: si la norma es que los edificios avancen sobre los campos cultivados, en los barrios históricos de Granada, tras la despoblación derivada de la expulsión de los moriscos, son los cultivos los que comienzan a sustituir a las edificaciones. Sobre el fenómeno hemos publicado ya diversos trabajos, que se han centrado en analizar la aportación de los cambios de los jardines de los cármenes al cambio del paisaje urbano.⁷

Aquí, partiendo de ese análisis, profundizamos en las dificultades de gestión, especialmente en el entorno de la Alhambra, aportando nueva documentación y detallando los proyectos de intervención, algunos de ellos desconocidos hasta ahora.

Jardín y transformación del paisaje urbano

Concretamos las fases de cambio en el paisaje urbano de Granada en tres ámbitos diferenciados: los barrios históricos de las colinas, la parte llana de crecimiento hacia la Vega y la Alhambra, como "barrio-ciudad" con entidad bien diferenciada.

⁷ Cf. José Tito Rojo y Manuel Casares Porcel, «Los jardines y la génesis de un paisaje urbano a través de la documentación gráfica: El Albayzín de Granada», *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, No. 27 (1999): 154-166; José Tito Rojo, «Jardín y paisaje urbano en los barrios históricos de Granada y la Alhambra», en Javier Maderuelo, ed., *Paisaje y patrimonio* (Madrid: Abada Editores, 2010), 241-273.

1. En los barrios históricos granadinos

Tras la expulsión de los moriscos podrían resumirse las fases del proceso de la siguiente forma:

Disminución de población y ruina

La primera consecuencia de la pérdida de habitantes fue el abandono de las casas. Construidas en su mayoría con materiales poco consistentes, era inevitable su ruina. Los escasos documentos gráficos de finales del siglo XVI y de las décadas siguientes muestran abundantes edificios caídos y la paulatina aparición de cultivos de huerto. Son sin embargo, los solares la característica más impactante en las panorámicas.

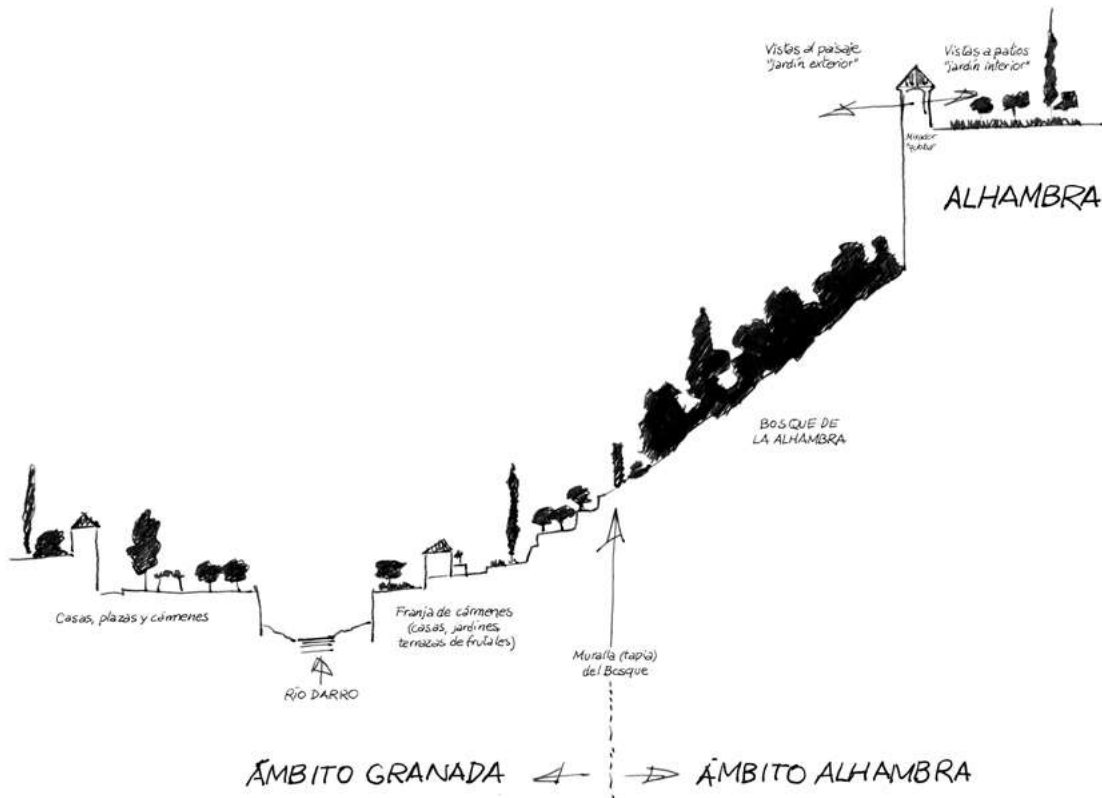


Figura 3. Entre el caserío de los barrios históricos y la Alhambra se dispone una franja de cármenes que es la característica de borde urbano granadino. El Bosque de la Alhambra funciona como metáfora de la *Naturaleza periurbana*.

Casi de forma simultánea comienzan a aparecer cultivos. Si antes de la expulsión de los moriscos era la muralla la que marcaba la línea de límite, la clara separación entre ciudad y campo, ese límite se vuelve difuso y los huertos (los cármenes) sobrepasan la línea de muralla y comienzan a instalarse en el territorio interior. Durante los siglos XVII y XVIII en el Albaicín coexisten casas, en su mayoría de carácter doméstico de familias pobres, amplios espacios de solares abandonados y fincas semi-rurales, cármenes, caracterizados por una pequeña vivienda y bancales aterrizados de frutales y hortalizas.

En este periodo apenas hay cármenes ajardinados. Pero, al igual que en el cinturón verde de las ciudades, existen, junto a las fincas exclusivamente agrícolas, villas ajardinadas propiedad de las clases adineradas, en el ruralizado Albaicín del siglo XVII hay algún ejemplo de este tipo de fincas, no muy abundantes, pues a los potentados granadinos no les resultaba atractivo ocupar un barrio degradado, socialmente conflictivo e incómodo en su ubicación en colina y de trama urbana heredada de la medieval de calles estrechas y adarves sin salida. Se trató casi siempre de granadinos cultos y de mediano poder adquisitivo, muchos ligados a la Iglesia o a la administración (no a la nobleza) que asumían los aspectos negativos a cambio del beneficio de contar con solares baratos donde poder desarrollar jardines. El carmen del canónigo y poeta Pedro Soto de Rojas, en el segundo cuarto del siglo XVII, es un buen ejemplo de estos cármenes-jardín.



Figura 4. La "Plataforma de la Ciudad de Granada hasta el Monte Sacro de Valparaiso", estampada por Alberto Fernández en 1595, muestra la crisis urbana que siguió a la expulsión de los moriscos. En el límite de la ciudad, dentro del último cerco de la muralla nazarí, se dibujan edificios arruinados, solares y los primeros cultivos de cármenes intramuros.

Inicios de reurbanización como consecuencia de la recuperación económica

La crisis económica española del siglo XVIII profundizó la degradación urbana de los barrios de las colinas. Incluso la población de la ciudad entera disminuye, habiendo de esperar al siglo XIX para que comience una lenta recuperación con la aparición de una incipiente burguesía local. Hay varios fenómenos superpuestos que significan la paralización del proceso de ruralización y el inicio de la reurbanización. A la ya citada recuperación económica se sumará la aparición

del pensamiento romántico que comenzaba a valorar positivamente el pasado musulmán de la ciudad, es el momento en que la Alhambra pasará de fortaleza militar a monumento, y cuando el amor por lo árabe producirá la admiración hacia los barrios históricos de las élites cultas de la ciudad. Tener un carmen en el Albaicín pasará a ser algo apetecible para algunos granadinos, no tantos como para que el fenómeno de reocupación fuera fuerte, pero sí como para que se multiplicaran los ajardinamientos de los cármenes, que irían pasando paulatinamente de sitios de huertos de familias pobres a jardines urbanos de clase media-alta.

Por otra parte, la desamortización de los bienes de la Iglesia como consecuencia de las políticas liberales significará la liberación en el Albaicín de amplios terrenos ocupados por los abundantes conventos, que serán en muchas ocasiones adquiridos para hacer en ellos grandes cármenes, ya más cercanos al concepto de villa periurbana. San Agustín, la Concepción, las Tomasas, la Victoria, son buenos ejemplos de esos cármenes aparecidos sobre antiguos terrenos de la Iglesia.

La difícil reurbanización total

En el siglo XX ya eran una rareza los cármenes-huerto. De alguna manera la permanencia de algunos de ellos justificaba una interpretación ensoñadora del paisaje. Más que como resultado del complejo evolucionar que hemos dibujado, se propagó la idea de que la presencia de cármenes dentro de la ciudad era herencia medieval motivada por el amor de los árabes por los jardines. Es la misma interpretación errónea que motivó que se interpretaran los cármenes como huertos-jardines, ignorando que la existencia de zonas de huerto y zonas de jardín era consecuencia de que el proceso de ajardinamiento fue paulatino, siendo normal que en un mismo momento coexistieran cármenes que eran sólo huertos, con otros que habían comenzado a transformarse en jardines y, finalmente, otros que estaban ya totalmente ajardinados. Incluso en muchas manifestaciones del presente, se suele aludir al hipotético amor de los musulmanes por cultivos en los que se mezclaba el gusto por la ornamentación de las plantaciones –el jardín–, con la búsqueda de utilidad en ellas, el huerto.

La recuperación económica fue invirtiendo el proceso de pérdida de sentido urbano del territorio, y al paso de huerto a jardín (que puede entenderse como un proceso de reurbanización, en tanto que el jardín es un fenómeno fundamentalmente urbano) se añadió la paulatina construcción de casas en los solares y cultivos. Todavía en la década de 1960 podían verse amplias zonas del Albaicín despobladas. Eran ciertamente los terrenos más inclinados, difícilmente utilizables para construir o plantar, pero en las décadas recientes incluso esos terrenos han sido ya ocupados por edificios. La lógica del proceso re-urbanizador significaría que de solares a cultivos y de cultivos a casas de pequeña dimensión, debería seguirse con la desaparición total de los cultivos en los barrios históricos y el paso de casas unifamiliares a bloques de edificios equiparables a las demás zonas de la ciudad. Dos factores han impedido, y continúan impidiendo, que ese paso se dé. Primero, la atracción por habitar en esos barrios de cármenes es todavía más simbólica que real para los ricos granadinos. Son pocas las calles transitables por vehículos, hay aún una población

pobre, cuando no marginal, cuya cercanía no resulta atractiva para ellos, y el barrio carece de servicios de comodidad (transporte público suficiente, comercios). Pero el segundo factor es más determinante, la valoración patrimonial del barrio ha supuesto normativas municipales que en la práctica congelan la situación actual. La normativa protege los cultivos, determina una estricta proporción de superficie construida y libre en las parcelas, dicta instrucciones sobre el tipo de edificación en altura y tipología. Esos impedimentos legales al libre uso de los terrenos son reglas de juego que liman el avance de la edificación que, inevitablemente, sin ellas, acabarían con los valores que aprecia el conjunto de la ciudad y que han determinado su calificación como patrimonio de la humanidad.



Figura 5. La evolución de los cultivos en el paisaje urbano granadino puede verse con claridad en esta secuencia fotográfica tomada desde la torre de una iglesia y permite ver el interior de un carmen en diferentes momentos:

1880. Plantado en su totalidad con huertos de hortalizas y frutales (foto Garzón).

1910. Cuando comienzan a aparecer parcelas de jardín, con cuadros de setos y glorieta de trepadoras (estereoscópica Keystone).

2000. Plantado con jardines y con parte del antiguo terreno de cultivo edificado (tarjeta postal).

2. En el contacto de la ciudad con la Vega

Frente a la compleja evolución del paisaje de las colinas históricas, el avance de la ciudad hacia la Vega ha sido constante y las diferentes circunstancias económicas y políticas lo único que han alterado ha sido el ritmo de ese avance.

Ciertamente, la expulsión de los moriscos y las crisis consecuentes, tanto local como general de España, dejaron casi congelado el límite occidental de la ciudad durante siglos. El inicial crecimiento del siglo XVI hacia la Vega se detiene y hay que esperar casi al siglo XX para que se desborde.

Aquí lo más característico coincide con lo ocurrido en las grandes ciudades de la segunda mitad del siglo XX. Una explosión demográfica que significó nuevos barrios, sometimiento de la planificación urbana a los intereses del capital inmobiliario, trazado de viales de circulación rodada en sucesivos círculos que rompían la centenaria conexión de las ciudades con sus campos. El fenómeno granadino no difiere gran cosa con el de otras ciudades de mediano tamaño en todo el mundo, quizás sólo indicar que en esta ciudad los años sesenta a noventa fueron especialmente desprovistos de un control racional y su posterior prolongación ha significado una realidad actual vivida por muchos segmentos de la población granadina como uno de los problemas urbanos más sentidos. Salvar la Vega granadina, permanentemente sangrada por las edificaciones, ha sido una de las consignas más reiteradas en el conflicto urbano de la ciudad. Es, sin embargo, un tema que, a pesar de su importancia, sale aquí fuera de los límites de nuestro texto.⁸

3. El paisaje de la Alhambra

La Alhambra es a un mismo tiempo una ciudad palatina originada en el siglo XIII⁹ y un barrio de la ciudad de Granada. A pesar de su notable autonomía y haber estado durante el periodo de los siglos XV al XIX configurada como fortaleza militar, nunca perdió hasta fecha reciente su entidad de ciudad. Las fases de evolución urbana han sido las mismas que hemos estudiado en los barrios históricos, aunque con diferencias de ritmo y de momento. También con (casi) diferente final.

En el momento de la conquista se produce ya la primera diferencia. El carácter militar de la Alhambra era fundamental desde el punto de vista estratégico en un periodo en que Granada era una ciudad ocupada, musulmana o morisca. Eso determinó que su población fuera desde el primer día evacuada y sustituida por la del ejército castellano y por los miembros de la administración cristiana. Las casas y torres fueron ocupadas como habitación de militares y los nobles se establecieron en los diversos palacios. Durante el siglo XVI mantuvo su fuerte componente urbano, con todos sus servicios, casas, iglesia, tiendas y con una población considerable. La expulsión de los moriscos repercutió en una pérdida de importancia militar, que se acompañó de un paulatino abandono: los proyectos constructivos iniciados por la monarquía fueron detenidos, de hecho el palacio imperial que inició Carlos V fue dejado inconcluso hasta que se acabó de construir en la segunda mitad del siglo XX, las casas se abandonan y demuelen, lo mismo que muchos de los palacios.

⁸ Sobre la Vega de Granada y sus amenazas hay abundante bibliografía. Nos limitamos aquí a recomendar la consulta de documentación reciente de las diversas plataformas para su defensa, cf. como aproximación que deriva a numerosas páginas web: <http://vegadegrana.es/> y <https://web.archive.org/web/20130623181226/http://www.otragranada.org/>.

⁹ Aunque hubiera ya edificaciones precedentes en la colina desde época anterior.

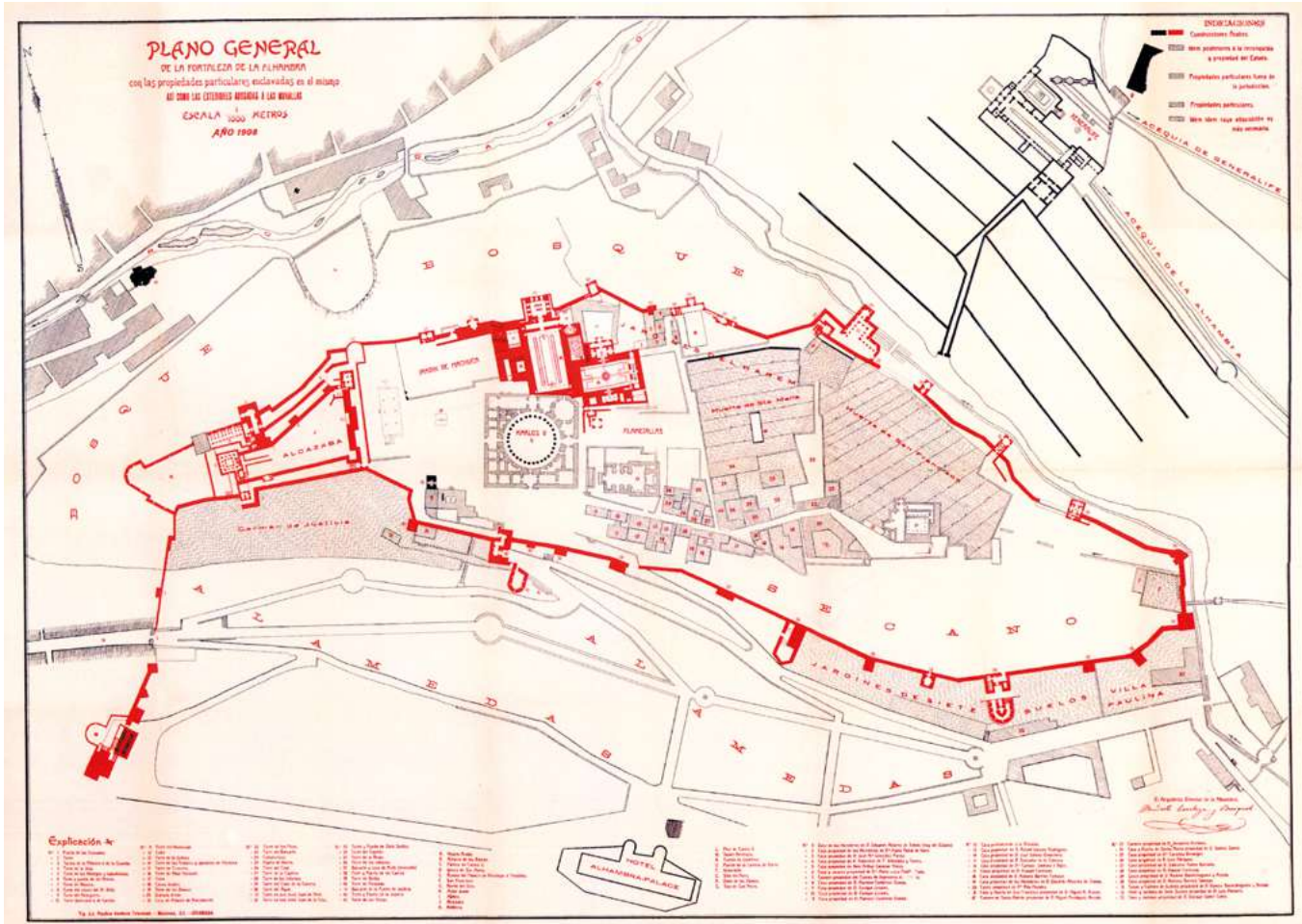


Figura 6. “Plano general de la fortaleza de la Alhambra con las propiedades particulares enclavadas en el mismo, así como las exteriores adosadas a las murallas”, de Modesto Cendoya (1908).

Como en el Albaicín y en el Realejo se produce el paso de edificaciones a cultivos, y a finales del siglo XIX gran parte de los terrenos estaban ocupados dentro de la ciudadela por huertos de subsistencia y los edificios transformados en casas domésticas, incluso muchos de los antiguos palacios nazaríes habían desaparecido y sobre sus restos se plantaban huertas. Hubo, pues, también cármenes en el interior de la Alhambra, con el mismo sentido de evolución de uso del terreno que tenían los de los barrios que habían sido moriscos. De la misma forma que en ellos, la recuperación económica se traduce a finales del siglo XIX en el paso de cármenes-huerto a cármenes-jardín, propiedad, en la mayoría de los casos, de familias de la burguesía local. Sus nombres se recogen en el plano de Modesto Cendoya de la Alhambra, 1908, con la relación de propietarios dentro de las murallas del monumento. Cármenes como los de la Mezquita, San Nicolás, de las Damas, el de los Ingenieros, el de Machuca,¹⁰ etc., que coexistían con amplias huertas, como la de Santa María o la de San Francisco.

¹⁰ El Jardín de Machuca nunca fue denominado como carmen, aunque tipológicamente era asimilable a ese concepto.

Sin embargo, la valoración patrimonial de la Alhambra irrumpe en ese proceso, dejándolo sólo en sus inicios, y esos cármenes-jardín viven sólo durante unas pocas décadas. Desde los inicios del siglo XX el Estado comenzó a adquirir las propiedades privadas de la Alhambra y la política cultural desarrollada se tradujo en la sistemática excavación de los terrenos libres y la posterior exposición de los restos excavados, en los que se plantaron nuevos jardines para decoro y adorno de las ruinas.

Respecto al entorno extramuros, se encontraba en la Edad Media islámica, como la ciudad de Granada, rodeado de un cinturón verde de almunias, cármenes y cultivos, entre ellos el bosque de la Alhambra, mucho menor entonces que ahora, donde se documentan usos venatorios como reserva de caza. Sólo en las partes más sensibles desde el punto de vista militar había descampados incultos: el barranco de la Sabika, la Haza de las Escaramuzas.

El comportamiento de la Alhambra con sus límites era, pues, muy diferente en unos lugares que en otros. El bosque, limitado a las zonas más escarpadas, donde la existencia de árboles no repercutía negativamente en la seguridad militar, los descampados en las zonas más llanas y los cultivos de huertos y almunias más alejados, en las faldas de las colinas limítrofes, la del Mauror, la del actual cementerio y el Generalife. Esas huertas fueron paulatinamente transformadas en cármenes privados, quedando el Generalife como único testimonio de las viejas almunias nazaríes, al estar las otras abandonadas y transformadas en pastos y dehesas para el ganado.

A principios del siglo XX los cármenes privados funcionaban como un amortiguador paisajístico entre la Alhambra y la ciudad de Granada. Si a lo largo de la historia el carmen aparece como el fenómeno de borde de la ciudad y los campos, se mantiene ese carácter en la Alhambra, que dispone en su contacto con la ciudad un denso cerco de cármenes, algunos de ellos de importante tamaño, el propio Generalife, el Carmen de los Mártires, los Catalanes, San Antonio, el Mauror, los minúsculos de los barrios de la Almanzora y la Churra, entre el bosque de la Alhambra y el río Darro, y finalmente los denominados cármenes del Darro, una serie de fincas entre la ceca del bosque y el río.

La presión constructora del siglo XX ha significado una dialéctica de conflictos casi ininterrumpida. Considerado el paisaje del entorno de la Alhambra como un bien a proteger, no han sido pocas las ocasiones en que el Ayuntamiento o la propia Alhambra han tenido la tentación de rentabilizar esos terrenos cuya ubicación era apetecible, bien para operaciones urbanísticas como para la ubicación de servicios a veces incompatibles con sus valores.

Conflictos urbanos en el entorno de la Alhambra (1930-2016)

Las dificultades de gestión de un paisaje como el de los barrios históricos de Granada y la Alhambra, cuya importancia patrimonial depende de infinidad de fincas, públicas y privadas, sometidas a voluntades muy diversas, se manifiesta muy bien en la gran cantidad de proyectos conflictivos que han afectado a sus terrenos.

A. 1931-1934. Proyecto de parque de atracciones junto al bosque de la Alhambra

Una de las circunstancias más desconocidas de la historia urbana de la ciudad de Granada fue la intención, en los años treinta, de intervenir en la margen izquierda del río Darro con diversas instalaciones.¹¹ En un principio se trataba de generar nuevos accesos con una calle de coches desde la iglesia de Santa Ana hasta el Tajo de San Pedro y Puente de las Chirimías, aunque al final se amplió, planteando un parque de atracciones construido sobre una plataforma que tapaba el río, convirtiendo el área en una gran plaza. El parque, denominado "Baños y recreos de Granada" y más tarde "Baños de la República", tenía varios edificios, restaurantes, casino y dos grandes piscinas, una de ellas de 60 metros, con una isla en el centro y una "fuente mágica" con luces de colores. Rodeaba su perímetro una montaña rusa que circulaba entre el Bosque de la Alhambra y el Paseo de los Tristes.¹² Aunque el proyecto está firmado en 1931, será en 1933 cuando el erudito local Luis Seco de Lucena lo relanza, defendiéndolo en varios artículos en *El Defensor de Granada*, lo que animó una fuerte actividad de su autor, el ingeniero Fernando Reyes Garrido, para promover su realización.

La creación de la nueva calle para coches en la margen izquierda del río se combinaba en el plano de propuesta con el ajardinamiento del bosque con líneas de setos y contemplaba hacer accesible la Alhambra desde varios caminos, abriendo nuevas puertas en las murallas. Ese nuevo acceso fue aplaudido por Leopoldo Torres Balbás, arquitecto conservador de la Alhambra, hasta el punto que el plano aparece suscrito de forma conjunta por él, por Seco de Lucena y el propio Reyes Garrido.¹³

¹¹ La existencia del proyecto fue dada a conocer por mí, aunque en ese momento se apoyaba tan sólo en noticias de prensa de la época, cf. Tito Rojo, «Jardín y paisaje urbano en los barrios históricos de Granada y la Alhambra», op. cit. 268-269. Con motivo de las jornadas sobre "El Paseo de los Cármes del Darro", organizadas en 2016 por el Patronato de la Alhambra, pude dar a conocer el proyecto, cf. José Tito Rojo, «[Fernando Reyes Garrido y su proyecto de embalses de saneamiento, baños y recreos]», en Javier Piñar Samos y José Tito Rojo, eds., *Paseo de los Cármes del Darro, un paisaje histórico a los pies de la Alhambra* (Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2016), 102-105.

¹² Afortunadamente el proyecto y numerosa documentación añeja se conservan y hemos podido consultarlo gracias a la generosidad de su conservador, Francesc Reyes Camps, heredero del autor. Sobre los cármes afectados por el proyecto agradecemos la documentación facilitada por Maravillas del Carmen Gómez de Aranda Moreno.

¹³ El término "aplauzo" aparece en la correspondencia entre Fernando Reyes y Torres Balbás (fondo Reyes Garrido, conservado por Francesc Reyes Camps).

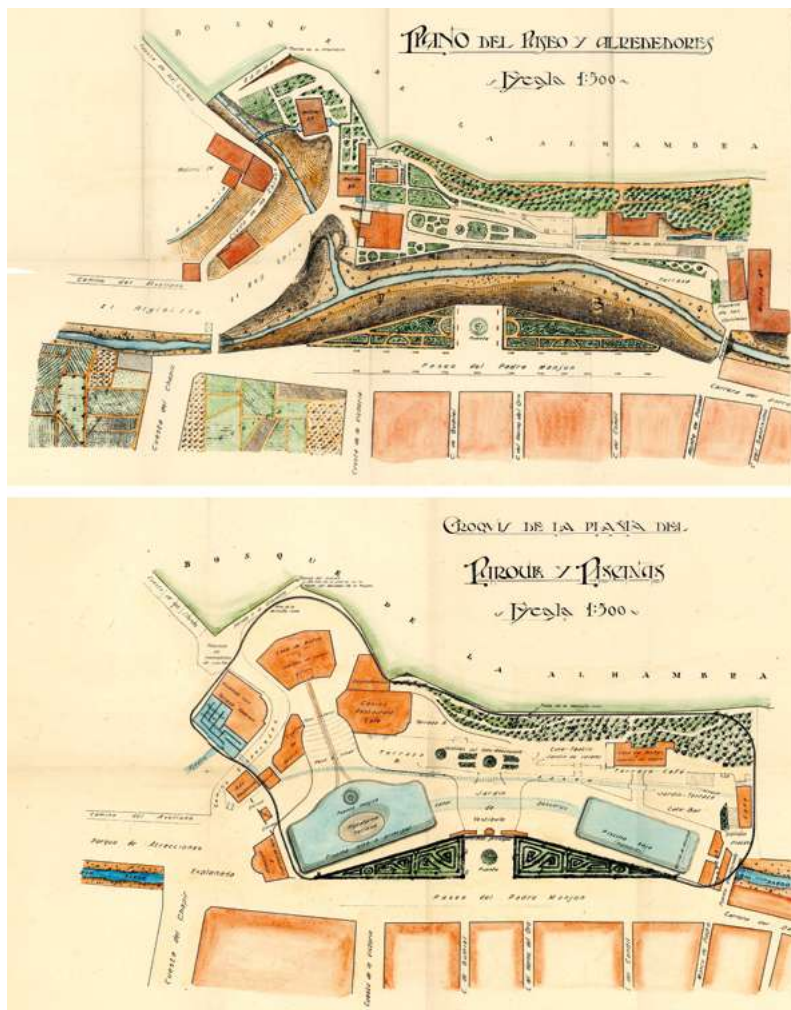


Figura 7. Proyecto del Parque de Atracciones sobre el río Darro bajo el Bosque de la Alhambra, Fernando Reyes, 1931. Plano de situación previa y plano de intervención con las dos piscinas, el cine al aire libre, la montaña rusa y los edificios de casino y servicios.

Para aclarar la posición de Torres Balbás, hay que señalar que se conserva en el Archivo Histórico de la Alhambra otro plano prácticamente idéntico, atribuible a su dirección, con el mismo trazado de calle para coches, pero sin señalar el parque de atracciones ni ajardinamientos del bosque. Este plano dibuja a lápiz dos nuevos accesos a la Alhambra, uno reponiendo el puente que unía la Cuesta del Rey Chico con la puerta del Bosque, otro desde la nueva calle de coches hasta la muralla, junto a la Puerta de las Armas. Sorprendentemente no llega a esa puerta, sino que –se deduce–, abría una nueva.

Obviamente ambas propuestas, la calle para coches y el parque, así como otras apuntadas en la memoria –cubrimiento futuro de todo el Darro, creación de un funicular y un ascensor hasta la Alhambra–, se ven hoy por casi todos como inaceptables, sin embargo, tenían la virtud de poner sobre el tapete problemas reales, como son el acceso a la Alhambra o el uso de la zona que de forma intermitente toma actualidad en la ciudad.

B. 1931-1953 (2004) cambios de plantaciones en el Generalife

Si anteriormente hemos considerado el paso de huerta a jardín como un proceso de urbanización, en tanto que es un alejamiento de lo rural y acercamiento a lo urbano, el paso en 1921 del Generalife a gestión estatal abrió paso a una serie de proyectos que alteraron profundamente la percepción del paisaje. En 1931, Torres Balbás hizo obras en la terraza principal de la huerta del Generalife para facilitar la visita turística, buscando la multiplicación de fondos en las entradas para restaurar la propia Alhambra y otros monumentos nazaríes granadinos. Aunque esa intervención puede tener justificación y el tiempo ha hecho que los jardines y los diversos caminos de acceso realizados se hayan ya integrado a la percepción de la zona, abrió la puerta a múltiples proyectos posteriores que, poco a poco, alteraron el entorno. Cada uno de ellos, tomado de forma aislada, parece de poca entidad, sin embargo, es la tendencia abierta la que parece más peligrosa. Así, en 1953, se amplía, por Prieto-Moreno, la zona de jardines para hacer un teatro al aire libre para los festivales internacionales de música y danza; en los años setenta se hace el edificio de los Nuevos Museos junto a las huertas del Generalife; en los años ochenta y noventa se urbaniza, como veremos, la zona del valle que va desde la Alhambra al cementerio, haciendo el aparcamiento actual y el pabellón de venta de billetes que colisiona en exceso con la vieja entrada del siglo XIX. Más recientemente, después de 2004, se transformó y amplió el teatro de los jardines del Generalife, haciendo varios pabellones, por virtud de las modas actuales camuflados mediante techos verdes de vegetación.

La valoración de las huertas como componente del paisaje a proteger es reciente. Cuando se hacen la mayoría de estos proyectos, se entendía que convertir una huerta en jardín era un proceso positivo y, en cualquier caso, justificado por la mejora de los servicios al visitante, que de esta manera entraba al monumento por una zona ajardinada, considerada más noble que una zona de huerta de producción de plantas comestibles.

C. Proyectos de urbanizaciones y hoteles en el entorno de la Alhambra (1957-2000)

La Alhambra y su entorno siempre fue lugar apetecido para la instalación de establecimientos hoteleros. Ya en el siglo XIX había fondas y hostales en su interior, y se construían hoteles en su entorno. Pocos de los más antiguos sobreviven, el hotel Alhambra Palace (1908-9) o el recientemente remodelado hotel Washington Irving, de fecha incierta pero del siglo XIX, e incluso dentro del recinto amurallado en la actualidad existen dos establecimientos hoteleros, el hotel América y el Parador Nacional de San Francisco. En la zona de los cármenes del Darro estuvo el Hotel Bosque de la Alhambra, inaugurado en 1910, aunque apenas estuvo abierto unas décadas, y hubo otro famoso en la Alameda de la Alhambra, el Siete Suelos, demolido por Leopoldo Torres Balbás para liberar de adherencias la falda de la muralla del monumento.

En la segunda mitad del siglo XX se conocen nuevos impulsos constructivos, la mayoría fallidos por la oposición ciudadana a la ocupación de la colina. En 1957 se conoce la intención de hacer

una urbanización en el Carmen de los Mártires, por entonces en manos privadas; la reacción local lo impidió y determinó la compra del carmen por el municipio (1959). No pasaría mucho tiempo para que este mismo lugar conociera otro proyecto similar, ahora un hotel de cinco estrellas, por cesión del Ayuntamiento de los terrenos a una empresa hotelera (1973-1976). No llegó a hacerse, en parte por las movilizaciones ciudadanas, en parte por la ruina de la empresa, aunque durante tres años se hicieron demoliciones y excavaciones que supusieron un grave atentado a los jardines históricos del sitio.¹⁴ La llegada de la democracia en 1976 no impidió la continuidad de proyectos constructivos que solían significar atentados a lugares protegidos por su valor patrimonial, a veces incluso promovidos desde las administraciones que debían velar por el paisaje; así, el Plan Especial de la Alhambra consideraba en la zona del Carmen de los Mártires la demolición de parte de su cerca y el trazado de caminos nuevos de acceso a la Alhambra, que rompían la unidad de sus jardines.¹⁵ Afortunadamente no se realizó lo previsto en el avance del Plan.

Poco antes, en 1984, había habido un enfrentamiento entre la Junta de Andalucía (Patronato de la Alhambra) y el Ayuntamiento sobre la inconveniencia de realizar una urbanización de lujo, de 230 viviendas, en la colina sobre la Alhambra. El proyecto aprobado por el Ayuntamiento, con beneplácito de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico, fue paralizado.¹⁶ La construcción de esta urbanización habría alterado de forma drástica las panorámicas más importantes de la Alhambra desde la ciudad.

No sólo eran las construcciones el peligro. En 1999 el Ayuntamiento adjudicó un concurso para la realización de un funicular que enlazaría la ciudad con la Alhambra. El trazado discurría junto al río Darro y ascendía por las huertas del Generalife, donde se introducía en un túnel para aparecer en la parte alta del barranco de la Sabika. En esta ocasión fue la Alhambra la que impidió la realización del proyecto.¹⁷

D. Proyectos en la Sabika: aparcamiento y Atrio de la Alhambra (1991-2011)

En los terrenos abandonados de la zona alta del barranco de la Sabika, que sube desde el centro de la ciudad atravesando la Alameda exterior de la Alhambra hasta el cementerio municipal, se han promovido diversos proyectos. Dotar a los visitantes de un aparcamiento suficiente era un serio problema para el monumento, teniendo en cuenta que es visitado anualmente por más de dos millones de personas. Siguiendo las directrices del Plan Especial de 1989, se optó por hacerlo en los terrenos citados, incultos desde hacía décadas y que antaño eran huertas y dehesas, en parte dependientes del Generalife. El equipo ganador, formado por Peter Nigst, Erich Habmann y

¹⁴ José Tito Rojo, «Restauración en arquitectura del paisaje. Ensayo metodológico aplicado al Carmen de los Mártires y otros jardines granadinos del siglo XIX» (tesis doctoral, Universidad de Granada, 1997).

¹⁵ José Seguí Pérez, «Plan Especial de Protección y reforma interior de la Alhambra y Aljares» (documento inédito, Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Granada y Patronato de la Alhambra, Granada, 1986).

¹⁶ Sobre esta polémica hay notoria huella en la prensa de la época. Como buen resumen puede consultarse el periódico *La Vanguardia* (16 de octubre de 1984).

¹⁷ José Tito Rojo, «El Cuarto Real y el Generalife: dos huertas islámicas medievales amenazadas», *El Fingidor. Revista cultural de la Universidad de Granada*, No. 3-4 (1999), 9.

Andreas Vass, proponía un sistema de huertas acondicionadas en su mayoría como aparcamiento bajo los árboles y una serie de pequeñas estructuras en las que se podía ubicar pabellones de servicio.¹⁸ Aunque la zona estaba despoblada y ofrecía un aspecto de abandono, el proyecto fue muy criticado por algunos sectores de la ciudad, en parte por intereses económicos que interpretaban el aparcamiento como una dificultad para que la visita a la Alhambra se uniera a la de la ciudad,¹⁹ en parte por el aspecto inicialmente duro de la solución. Lo cierto es que el crecimiento de las arboledas y, en parte, los cambios en la dinámica turística, han dejado aquellas críticas sin fuerza y hoy se acepta sin más problema que la inadecuación del pabellón de entrada, realizado con posterioridad, excesivamente cerca de la antigua puerta del Generalife, remodelada a mediados del siglo XIX.

Los problemas de recepción de visitantes motivaron que la Alhambra promoviera en 2010 un concurso internacional para la construcción de una edificación en la zona de la entrada del Generalife, que albergara servicios múltiples, una amplia zona de llegada, cafetería, tiendas, salas de conferencias, auditorio, que suponían unos 6,000 m² de edificación, a los que se añadían la afectación superficial de unos 10,000 m² más en remodelación de aparcamientos y otras utilidades. Resuelto en 2011, el equipo ganador fue el formado por los arquitectos Alvaro Siza Vieira y Juan Domingo Santos. La resolución del concurso se acompañó de fuerte polémica en la ciudad, incluyendo la amenaza del alcalde local de celebrar un referéndum para consultar a la ciudadanía y, por otra parte, numerosas defensas del proyecto, procedentes especialmente desde ámbitos cercanos a la arquitectura. En 2015, la polémica se paralizó por la decisión del nuevo director de la Alhambra, Reynaldo Fernández Manzano, abriéndose un tiempo de estudio y consultar a expertos internacionales de la Unesco, por el carácter de Patrimonio de la Humanidad del monumento. Todavía sin resolver, el proyecto sigue en la actualidad paralizado y juega en su contra el elevado costo de la intervención, poco asumible por la administración en los actuales momentos de crisis económica.



Figura 8. Vista general del proyecto ganador del concurso "Atrio de la Alhambra", de Alvaro Siza Vieira y Juan Domingo Santos; Rendering de los autores realizado por LT Studios. Tomado de la dirección de internet: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/762738/espana-nuevo-atrion-de-la-alhambra-disenado-por-alvaro-siza-genera-polemica>

¹⁸ El proyecto puede consultarse en el monográfico de la revista *AQ. Arquitectura Andalucía Oriental*, No. 7, de 1991.

¹⁹ Muchos de los visitantes de la Alhambra son extranjeros que pasan sus vacaciones en la costa y llegan a la ciudad con el exclusivo fin de ver la Alhambra sin pernoctar en ella. Esa circunstancia, hoy menos potente que en el pasado, condicionó esa interpretación negativa.

Conclusiones. Factores de continuidad y discontinuidad de un paisaje histórico

La evolución de un paisaje tan atípico, como el que forman los barrios históricos de Granada y la Alhambra, revela cómo en fechas recientes han entrado en crisis los factores que garantizaban su continuidad. Durante siglos, los profundos cambios sociales significaron su cambio, pero no afectaron a sus más notables características. La situación de límite del Albaicín, Realejo y la Alhambra se mantuvo por estar el crecimiento urbano dirigido especialmente hacia las zonas bajas de la ciudad, hacia la Vega. Había también otros factores de continuidad menos evidentes, la gestión de los cultivos mediante hábitos seculares de cultivo y de gestión del agua, y la escasa presión inmobiliaria por el carácter socialmente semimarginal del territorio. Los años sesenta del siglo XX, como ocurrió en la mayoría de las ciudades occidentales, significaron la fractura de esos factores de continuidad y amenazaron la pérdida de valores de ese paisaje. De alguna manera la protección patrimonial mantiene fosilizada una situación actual que estaba determinada por las estructuras de propiedad y por el funcionamiento del mercado de suelo que ya no existen. El paisaje urbano de Granada, estimado como un valor a proteger por la mayoría de la población y protegido por la ley, es sin embargo difícil de mantener exclusivamente por medidas coercitivas.

Lo que hemos analizado en el entorno concreto de la Alhambra nos revela cómo la legislación es a veces forzada e interpretada para permitir operaciones estimadas como positivas por muchos agentes sociales, sean las empresas inmobiliarias, el Ayuntamiento o la propia Alhambra. Es claro el enfrentamiento de intereses sin necesidad de su valoración. Sin duda, el empresario José Ávila Rojas, cuando promueve la urbanización “Aljares de la Alhambra”, buscaba su beneficio económico, por otra parte legítimo, y sin duda también las instituciones que lo apoyaban, Ayuntamiento, Comisión de Patrimonio, estimaban que los valores sociales de esa urbanización –puestos de trabajo, dinamización económica de la ciudad–, compensaban los riesgos de su impacto paisajístico. Lo mismo puede decirse del Plan Especial de la Alhambra, que estimaba de forma positiva en su redacción inicial romper la unidad de un jardín histórico, como los Mártires, para beneficiar la conexión con la Alhambra mediante un nuevo acceso por el Suroeste. O del funicular propuesto por el Ayuntamiento, que valoraba más la unión del Albaicín y la Alhambra mediante un medio de transporte eficaz y rápido que el mantenimiento de un paisaje de huertas históricas. O el proyecto Atrio, en el que la Alhambra consideraba dotar al monumento de un sistema de recepción de visitantes moderno y amplio como un bien mayor que alterar de forma impactante la conexión paisajística de la Alhambra con su entorno en la zona alta del barranco de la Sabika.

Esas contradicciones reflejan la fragilidad de un paisaje sometido a múltiples factores e intereses y desconectado ya de los factores que lo originaron. De forma cruel se puede resumir el proceso diciendo que fueron la miseria económica y el abandono de zonas de la ciudad por sus habitantes el origen de ese paisaje, valorado hoy positivamente por todos. Desaparecidos a lo largo del siglo XX esos factores de origen, con la débil pero cierta recuperación económica y poblacional, no basta con la coerción legal para mantener el paisaje. Hace falta sumar a la protección legal, la

protección social, con educación de la ciudadanía promoviendo los valores del paisaje histórico consolidado y buscando soluciones que no hagan sentir el mantenimiento de ese paisaje como un freno al desarrollo de la población que lo habita. La multiplicación de asociaciones y movimientos en defensa del paisaje urbano de Granada nos indica que esos factores sociales subjetivos (no legales) de protección son también una forma eficaz de conservación del paisaje. A la postre más sólidas que las leyes sometidas a la hábil interpretación o a su cambio o a su olvido por los poderes económicos y políticos.

Bibliografía:

Barrios Aguilera, Manuel. *Moriscos y repoblación en las postrimerías de la Granada islámica*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1993.

Barrios Rozúa, Juan Manuel. «La población de la Alhambra: de ciudadela a monumento (1814-1851)». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 205, cuaderno 3 (2008): 461-492.

Isac, Ángel. *Historia urbana de Granada*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 2007.

Orfila Pons, Margarita. *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*. Granada: Universidad de Granada, 2011.

Sánchez-Montes González, Francisco. *La población granadina del siglo XVII*. Granada: Universidad de Granada, 1989.

Seguí Pérez, José. «Plan Especial de Protección y reforma interior de la Alhambra y Aljares». Documento inédito. Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Granada y Patronato de la Alhambra, Granada, 1986.

Tito Rojo, José y Casares Porcel, Manuel. «Los jardines y la génesis de un paisaje urbano a través de la documentación gráfica: El Albayzín de Granada». *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, No. 27 (1999): 154-166.

Tito Rojo, José. «Restauración en arquitectura del paisaje. Ensayo metodológico aplicado al Carmen de los Mártires y otros jardines granadinos del siglo XIX». Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1997.

Tito Rojo, José. «El Cuarto Real y el Generalife: dos huertas islámicas medievales amenazadas», *El Fingidor. Revista cultural de la Universidad de Granada*, No. 3-4 (1999), 9.

Tito Rojo, José. «Jardín y paisaje urbano en los barrios históricos de Granada y la Alhambra». En Maderuelo, Javier, ed. *Paisaje y patrimonio*. Madrid: Abada Editores, 2010.

Tito Rojo, José. «[Fernando Reyes Garrido y su proyecto de embalses de saneamiento, baños y recreos]». En Piñar Samos, Javier y Tito Rojo, José, eds. *Paseo de los Cármenes del Darro, un paisaje histórico a los pies de la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2016.